

VISTO:

El Expediente N° 76.332/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el Auspicio Académico de la UARG-UNPA para la "Jornada de Promoción de Derechos de las Personas con Discapacidad", a llevarse a cabo en la ciudad de Río Gallegos, el día 8 de mayo de 2021;

QUE este evento nace de la iniciativa de familias miembros de la comunidad de Río Gallegos;

QUE esta Jornada tiene como objetivo generar un espacio de diálogo entre las familias, los profesionales y las personas con discapacidad entorno a los ejes: Educación, Salud y Justicia, desde la perspectiva de la accesibilidad;

QUE la difusión de las actividades no demandará erogaciones presupuestarias especiales más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión;

QUE mediante Acuerdo N° 125/04 se establece el otorgamiento de auspicios y avales académicos por parte del Consejo de Unidad;

QUE la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento, mediante Despacho N° 513/21, recomienda hacer suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la UARG;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

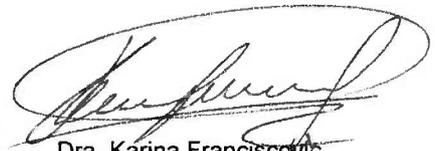
ARTICULO 1°.- AUSPICIAR la "Jornada de Promoción de Derechos de las Personas con Discapacidad", a llevarse a cabo en la ciudad de Río Gallegos, el día 8 de mayo de 2021.-

ARTÍCULO 2°.- REMITIR copia digitalizada del presente instrumento a Secretaría de Extensión.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Vicedecana
UNPA-UARG